



**Universidad del sureste**  
**Nombre:** Frida Citlali Hernández Pérez

**Materia:** Geriatria

**Docente:** Dr. Ricardo Acuña Del Saz

**Tema:** Abatimiento  
**Unidad 2**

**Medicina humana**

**Tercer semestre**

**Fecha:** 04/ 04/ 2022

### **Abatimiento funcional y síndrome de recuperación fallida**

El grado de independencia, esto es, la capacidad para valerse por sí mismo en la vida, se conoce como funcionalidad. Este concepto es de suma importancia en el contexto del envejecimiento porque es un indicador de la salud general y la capacidad preventiva de los sistemas de salud y los mecanismos que deben establecerse para suministrar apoyo a personas con dependencia. En realidad, varios modelos de atención geriátrica se basan en el grado de dependencia de las personas envejecidas. Cuanto mayor sea la dependencia, mayor es la necesidad de recibir atención médica y psicosocial. Una parte central del concepto de envejecimiento exitoso consiste en preservar la capacidad de independencia.

### **Abatimiento funcional agudo**

El abatimiento funcional agudo que no parece tener una explicación obvia, como una enfermedad cerebrovascular, una fractura, etc., se considera en medicina geriátrica una manifestación inespecífica de enfermedad y es necesario investigar la causa. Las afectaciones y anomalías de los pacientes de edad avanzada se presentan en forma atípica; los síntomas esperados para el trastorno en particular no siempre son los habituales, además de que los síntomas iniciales son inespecíficos, como el abatimiento funcional, el delirium, las caídas, la falta de apetito o la incontinencia. En el paciente geriátrico enfermo, una infección respiratoria, una depresión o cualquier otro problema pueden expresarse al dejar de moverse y perderse las capacidades anteriores.

### **Abatimiento funcional crónico**

Por lo general, el abatimiento funcional crónico se atribuye de manera equivocada al envejecimiento y se da por sentado que no tiene solución; no obstante, si se investiga en detalle y salen a la luz las causas y los factores que contribuyen a la discapacidad, es muy probable que haya alguna intervención que permita la rehabilitación, lo cual es beneficioso para el paciente mismo, su familia o cuidadores y el sistema de salud que lo atiende.

### **Síndrome de falla para recuperarse**

La falla para recuperarse o resiliencia inadecuada (término que algunos grupos utilizan para reconocer esta alteración clínica en geriatría) no es sinónimo de fragilidad, aun cuando los términos se usan de forma indistinta.

La fragilidad se relaciona con discapacidad fluctuante y se enfrenta la denominada falla para recuperarse cuando el anciano alcanza un nivel de discapacidad máxima; constituye un estado de vulnerabilidad ante sucesos futuros en relación con la baja reserva homeostática. Este término se utiliza en situaciones de fase terminal y cuando la declinación de la salud es irreversible. Por lo tanto, la falla para recuperarse es el fin de una fase terminal en enfermedades crónicas, como la demencia.

### **Etiología**

La principal causa de la falla para recuperarse es la relación entre varias enfermedades coexistentes, caquexia y un medio ambiente adverso. El síndrome se manifiesta en particular de manera paralela a una enfermedad aguda. Las enfermedades crónicas en fase terminal son otra de sus causas. Esta entidad es el resultado de la disminución máxima de la reserva fisiológica. Beattie y Francourt describen cinco categorías principales que explican el origen del síndrome.

### **Manifestaciones clínicas**

Son característicos la pérdida de peso inexplicable, la pérdida del apetito y el estado nutricional deficiente con disminución de tejido graso y masa muscular, que llevan a una marcada dependencia en las actividades de la vida diaria (abatimiento funcional). Por lo regular, el factor desencadenante de este síndrome de falla para recuperarse.

**Bibliografía:** Rodriguez, R. (2011). Abatimiento funcional . En práctica de la geriatría(pp. 175-187). Prolongación paseo de la reforma 1015, Torre a, piso 17, col. Desarrollo santa fe, Delegación álvaro obregón c. p. 01376, México, d. f.: Mcgraw-hill interamericana editores, s.a. de c. v.